

AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Carera 7 No 13c -17 Barrio Cañahuatè Oficina de Gestión Documental en Valledupar o en cualquiera de nuestros campus en Bucaramanga Cúcuta, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento." Si No

Fecha: 29 de junio de 2023

Cod. Registro Solicitud de Conciliación:

408

Señores:

CENTRO DE CONCILIACIÓN

VALLEDUPAR

CARRERA 7 #13C-17

Asunto: Solicitud de Conciliación

Estudiante que entrevista: LEINNYS GISELLE BERMUDEZ MONTES

Convocante(s):

DIEGO ALBERTO CHARRIS MEJIA

Convocado(s):

KEDYS SUEGY GIL MARTINEZ

CARMEN ALICIA MEJIA ECHEVERRY

Yo, _____, mayor de edad, domiciliado(a) en _____, identificado(a) como aparecer al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

HECHOS

- 1 EL DÍA PRIMERO (1) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019) EMPECÉ UNA RELACIÓN LA SEÑORA KEIDYS GIL E INICIAMOS LA CONVIVENCIA AL POCO TIEMPO DE HABER INICIADO LA UNIÓN, DE NUESTRA RELACIÓN NACIÓ LA MENOR HIJA SUGHEY MILAGROS CHARRIS GIL DE DOS (2) AÑOS DE EDAD QUIEN ESTUVO BAJO LA CUSTODIA DE AMBOS.

- 2 EN EL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) LA SEÑORA KEDYS Y YO DECIDIMOS SEPARARNOS Y DAR POR TERMINADA LA UNIÓN MARITAL DE HECHO, DEBIDO A ESTO LA NIÑA HA QUEDADO BAJO MI CUSTODIA DESDE ENTONCES Y SU MADRE HA ESTADO PENDIENTE DE LAS NECESIDADES DE SU HIJA SIEMPRE QUE SE LE HA SIDO POSIBLE.
- 3 LA SEÑORA KEDYS Y YO TOMAMOS LA INICIATIVA DE INICIAR UN PROCESO CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER LAS OBLIGACIONES EN FRENTE A NUESTRA HIJA Y DEJAR TODO POR ESCRITO.

FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS

DÍA: 29	MES: junio	AÑO: 2023
----------------	-------------------	------------------

LUGAR DE LOS HECHOS

MUNICIPIO: VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO: CESAR
------------------------------	----------------------------

PRETENSIONES

- 1 FIJACIÓN DE CUSTODIA DE LA NIÑA A FAVOR DEL SEÑOR DIEGO CHARRIS

CUANTÍA

Monto

1 \$ Indeterminado

PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO

- 1 FIJACIÓN DE CUSTODIA DE LA NIÑA A FAVOR DEL SEÑOR DIEGO CHARRIS

ANEXOS

- 1 CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL CONVOCANTE
- 2 CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL CONVOCADO
- 3 FOTOCOPIA DEL RECIBO PÚBLICO
- 4 REGISTRO CIVIL DE LA MENOR

NOTIFICACIONES

Las notificaciones se realizarán en las siguientes direcciones:

1	CONVOCANTE:	
1	Nombre:	DIEGO ALBERTO CHARRIS MEJIA
	Cedula:	1192769585
	Correo:	diegoalbertocharrys@gmail.com
	Dirección:	NO INFORMA
	Teléfono:	3206492844
	Ciudad:	VALLEDUPAR
	CONVOCADO:	
	Nombre:	KEDYS SUEGY GIL MARTINEZ
	Cedula:	1065839403
	Correo:	
	Dirección:	NO INFORMA
	Teléfono:	3209318614
	Ciudad:	VALLEDUPAR
	CONVOCADO:	
	Nombre:	CARMEN ALICIA MEJIA ECHEVERRY
	Cedula:	49743488
	Correo:	
	Dirección:	CALLE 16B1# 36 -82
	Teléfono:	3209318614
	Ciudad:	VALLEDUPAR

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 1192769585		
LUGAR DE EXP:	CESAR/VALLEDUPAR		
NOMBRES Y APELLIDOS:	DIEGO ALBERTO CHARRIS MEJIA		
ESTADO CIVIL:	CASADO/A		
FECHA DE NACIMIENTO:	DÍA: 15	MES:	AÑO: 4 1998
PERSONA CON DISCAPACIDAD:	NO		
	MOVILIDAD/FÍSICA:	NO	SENSORIAL: NO
	MENTAL:	NO	MÚLTIPLE: NO
RELACIÓN DEL USUARIO CON LA UNIVERSIDAD:	PARTICULAR		
ESCOLARIDAD:	SECUNDARIA		
ESTRATO SOCIOECONÓMICO:	1. BAJO-BAJO		
OCUPACIÓN:	EMPLEADO SECTOR OFICIAL		
EDAD:	25 AÑOS		
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	NO INFORMA		
PRIMER TELÉFONO:	3206492844		
SEGUNDO TELÉFONO:	3206492844		
CELULAR:	3206492844		
CORREO ELECTRÓNICO:	diegoalbertocharrys@gmail.com		
GRUPO ÉTNICO:	NO APLICA		

MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO

ESCALADA DEL CONFLICTO:	SIN VIOLENCIA FÍSICA SOBRE PERSONAS
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS:	NO
DETALLES DE LA INTERVENCIÓN:	NO
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	martes, 27 de junio de 2023

RESULTADO:	NO		
SOLICITUD			
PRESENCIAL	X	VIRTUAL	
INTERVENCIÓN DE TERCEROS			
Tercero		Documento firmado	Fecha de intervención
1	NO	NO	Jun 27 2023

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, _____, mayor de edad, domiciliado(a) en _____, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud e conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguiente documentos a los convocados(s): CEC-FT-003-UDES CITACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electronicos y físicos prestado gratuitamente por el centro conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

FIRMA
CÉDULA: _____

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdió el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.

Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.